





Villa de Huancavelica a los diez dias del mes de Abril de  
mil ochocientos y doce años. Yo el Excmo. estando en es-  
ta Plaza Mayor, y Puerta del Oficio Publico de mi Cargo  
con soldados formados a usanza de guerra, y J. Dn. de  
Nicolas Vircaña, Sambo Ladino que hizo oficio de  
pregonero, hice publicar y publicué por Bando la  
Real y Superior Ordenes antecedentes, firmando exem-  
plares en las partes y lugares acostumbrados de esta  
Capital; y p. que asi conste pongo la presente dilig.  
siendo testigos Don Dn. Rueda Don Samuel Reyno-  
so Don Julian Gallardo y muchos concurrentes presentes.

Benigno Molera

A la fecha: se dirigieron los Ejemplares mandados  
en el Decreto de la buelta a los Subdelegados de esta Pro-  
vincia; de que doy fé.

Molera

En el mismo dia: se puso un Ejemplar prevenido en  
el propio decreto al P. Curia de la Matriz de San An-  
tonio de esta Villa a quien entregué en mano propia  
con recado politico del Sr. Gob. Antmo. de esta Pro-  
vincia; de que doy fé.

Molera



215.0512